Conzejo en 18 de dizre
de 1684

En diez y ocho dias del mes de diziembre de mill seiscientos y ochenta y quatro años se juntaron en pleno conzejo los señores Justizia Regimiento e vezinos de esta villa de Salinas de Añana en la camara que es la de conzejo por son de campana tañida como lo tienen de costumbre para tratar y determinar las cosas que mas convienen al bien y utilidad de esta villa y en dicho conzejo luego puso y determino los de primeramente se propuso se pusiese quien tuviese a la guarda de los ganados mayores cabras y lechones para el año al ven.o de el que viene de ochenta y cinco =

Ganado mayor en quintano =

Martin de quintana hizo postura a la guarda del ganado mayor por este año a ocho [illegible] de cada res de trigo y anega y los quales deuda [illegible] con la condizion que lo a tenido el año pasado y no huvo quien mexorase la postura y en ella se remato en el dicho Martin de quintana y se le entrego como [illegible] de los quales [illegible] por su quenta =

Cabras a do Velles como el año pasado

En dicho conzejo Francisco Velles hizo postura a la guarda de las cabras para dicho año por los derechos que a tenido el guarda de ellas y se le dio sin contrario y remato por no aber otra persona y dicho se obliga en forma a ello y a dar a los dueños de las que se le entregaren y pagar [illegible]

Alaguinardi de los trespregones nubo ning.ª Postura. Con motivo
el Remate: a los S.res de Ayuntamiento
en dho Consejo se propuso: si hauia quien hiziese
Postura a la exacuzion de la [illegible] para de
[illegible] de Marzo. y no hubo ning.ª Postura
en dho Consejo [illegible] [illegible] q. se hacho
con D.n Gonzalez [illegible] por el Ayuntamiento
Mediante el Acuerdo del Consejo de 27 nuebe
de Mayo del Abo. [illegible] de Villa
Alhondiga mil R.s [illegible] por Razon
de salario y quitado [illegible] deber ante
Veinte [illegible] y cinquenta R.s que
en todo [illegible] Ducados. Con la Cedula
que a sido acordado [illegible] corriente
Villa de hazer pago [illegible] fin del año
[illegible] [illegible] de la [illegible]
de [illegible] 80
[illegible] [illegible] en
[illegible] ducientos
[illegible] para lo que [illegible] para dh
[illegible] dho Consejo [illegible] firmaron
[illegible] y los Rexidores
[illegible] Alcaldes de [illegible] fiel

Joseph de Ugarte

Don Luis de Corquera

Juan de Corquera

Antonio de Tornalla

ARCHIVO SALINAS DE AÑANA